

De conformidad con lo anterior y según los preceptos mencionados y los demás de general aplicación,

RESUELVE

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Ángel Manzano Herrera, en nombre y representación de la empresa operadora "Super Pik, Sociedad Limitada", contra la Resolución de 20 de abril de 2009, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, citada en el encabezamiento de esta Orden, confirmando-la en todos sus extremos.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos».

Madrid, a 28 de septiembre de 2009.

El Consejero de Economía y Hacienda,
ANTONIO BETETA BARREDA
(03/40.089/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 4 de noviembre de 2009, por la que se somete a información pública el Estudio Informativo "Duplicación de la carretera M-121. Tramo A-2 a Meco", que afecta a los términos municipales de Alcalá de Henares y Meco, y su Estudio de Impacto Ambiental.

Por la Dirección General de Carreteras de esta Consejería de Transportes e Infraestructuras se tramita el expediente relativo al Estudio Informativo "Duplicación de la carretera M-121. Tramo A-2 a Meco", que afecta a los términos municipales de Alcalá de Henares y Meco, así como el Estudio de Impacto Ambiental relativo al mismo.

El objeto del presente Estudio Informativo es seleccionar el trazado más recomendable para la construcción de la "Duplicación de la carretera M-121. Tramo A-2 a Meco".

Se han definido tres alternativas, seleccionándose, mediante un análisis multicriterio, la alternativa 1.

Esta alternativa tiene una longitud total de 4.120,914 metros. Transcurre desde el enlace con la A-2 hasta la glorieta de acceso a Meco.

La Dirección General de Carreteras, en resolución de 26 de octubre de 2009, aprobó técnicamente el Estudio Informativo de referencia, solicitando la incoación del oportuno expediente de información pública.

El Estudio Informativo cumple con los requisitos establecidos en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se hace constar que se trata de una obra completa, susceptible de ser entregada al uso público, de acuerdo con lo exigido por el artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se significa que el Estudio de Impacto Ambiental está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio (www.madrid.org).

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 29/1993, de 11 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica,

HA RESUELTO

Primero

Someter al trámite de información pública, por plazo de un mes, el Estudio Informativo "Duplicación de la carretera M-121. Tramo A-2 a Meco", que afecta a los términos municipales de Alcalá de Henares y Meco, así como el Estudio de Impacto Ambiental relativo al mismo, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en uno de los periódicos de mayor circulación de la región y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Alcalá de Henares y Meco, a los efectos

previstos en la Legislación de Carreteras y Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Solicitar informe, otorgándose para su emisión el plazo de un mes, a los siguientes organismos:

- Subdirección General de Política Agraria y Desarrollo Rural (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio).
- Subdirección General de Conservación del Medio Natural y Calidad del Aire (Consejería de Medio Ambiente Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio).
- Dirección General de Patrimonio Histórico (Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno).
- Confederación Hidrográfica del Tago.
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Ayuntamiento de Meco.

Tercero

Remitir copia del Estudio Informativo "Duplicación de la carretera M-121. Tramo A-2 a Meco", que afecta a los términos municipales de Alcalá de Henares y Meco, y del Estudio de Impacto Ambiental a "Ecologistas en Acción" y al "Colectivo Ecologista ARCE".

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, de conformidad con la normativa vigente, el referido expediente podrá ser examinado durante el plazo indicado en la Unidad de Información y Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, sita en la calle Maudes, número 17, en horas hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta el día en que termine el plazo de información pública.

Durante el expresado trámite de información pública, cuantas personas se consideren afectadas por esta Resolución podrán formular alegaciones mediante escrito dirigido al excelentísimo señor Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Madrid, a 4 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

(03/41.007/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 23 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Acondicionamiento de paradas de autobús. Zona Sur 2007 (Madrid)".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00060.3/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de paradas de autobús. Zona Sur 2007 (Madrid).
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.115.753,60 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: Unión Temporal de Empresas "Becsa, Sociedad Anónima-Covop, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.